

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Fortaleny

2024/06135 *Anuncio del Ayuntamiento de Fortaleny sobre la aprobación definitiva del presupuesto del ejercicio 2024.*

ANUNCIO

Aprobado definitivamente el presupuesto general del Ayuntamiento para el ejercicio de 2024, al no haberse presentado reclamaciones en el periodo de exposición pública, y comprensivo aquel del Presupuesto General de este Ayuntamiento, Bases de Ejecución, Plantilla de personal funcionario y laboral, de conformidad con lo establecido en el art.169.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y el artículo 20 del Real Decreto Legislativo 500/90 de 20 de abril, se expone al público el presupuesto general para el ejercicio de 2024, definitivamente aprobados, cuyo resumen por capítulos se adjunta, según anexo, junto con la plantilla de personal.

VER ANEXO

Contra el acuerdo de aprobación definitiva, que agota la vía administrativa, lo interesados podrán interponer recurso contencioso administrativo, ante el Tribunal Superior de Justicia de la Comunitat Autònoma Valenciana, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en el artículo 170 y 171 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

Fortaleny, a 16 de abril de 2024. —El alcalde, Antonio Sellés Gimeno.



CAPÍTULOS	DENOMINACIÓN	EUROS
Estado de Ingresos.		
A) Operaciones corrientes		
I	Impuestos directos.	273.657,62.-
II	Impuestos indirectos.	5.000,00.-
III	Tasas y otros ingresos.....	84.128,42.-
IV	Transferencias corrientes.....	434.037,96.-
V	Ingresos patrimoniales.	22.500,00.-
B) Operaciones de capital		
VI	Enajenación de inversiones reales.....	0,00.-
VII	Transferencias de capital.....	0,00.-
VIII	Activos financieros.....	0,00.-
IX	Pasivos financieros.....	0,00.-
Total presupuesto de ingresos.		819.324,00.-

Estado de Gastos.

A) Operaciones corrientes		
I	Gastos de personal.....	351.007,94.-
II	Bienes corrientes y servicios	394.508,07.-
III	Gastos financieros.....	2.060,00.-
IV	Transferencias corrientes.....	71.747,99.-



B) Operaciones de capital.

VI Inversiones reales.....	0,00 -
VII Transferencias de capital.....	0,00.-
VIII Activos financieros.....	0,00.-
IX Var. pasivos financieros.....	0,00.-

Total presupuestos de gastos.819.324,00.-

Igualmente se aprobó la plantilla y relación de puestos de trabajo.

Puestos de trabajo reservados a funcionarios de carrera:

Denominación	Nº.	Vacantes	Grupo	C.Destino.	C.Específico
--------------	-----	----------	-------	------------	--------------

A) Personal funcionario:

-Con habilitación estatal:

Secretaria-Intervención.	1	0	A/1	28	01
--------------------------	---	---	-----	----	----

-Escala de Administración General:

Subescala Auxiliar:	1	0	C2..	18	02
---------------------	---	---	------	----	----

-Escala de Administración Especial:

Subescala de servicios especiales:

Auxiliar de Policía y Agente	1	0	E	14	03
------------------------------	---	---	---	----	----

Subescala servicios varios:

Peón servicios varios.	1	0	E	14	03
------------------------	---	---	---	----	----



B) Personal laboral: N°Plazas

Temporal.:

A tiempo parcial

-Encargada Agencia de Lectura. 1

-Arquitecto.....1

C.Específico.	Importe anual.
01	18.731,72 €.
02	15.344,92 €.
03	11.185,73 €

